En sesión celebrada el día 9 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el proyecto de la Asociación Navarra para la Investigación del Cáñamo (ANIC), formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 9 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, parlamentaria foral del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo que dispone el artículo 14.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Con respecto a la presentación del proyecto de la Asociación Navarra para la Investigación del Cáñamo (ANIC);

– ¿De qué entidades científicas ha recibido asesoramiento el Gobierno de Navarra para poner en marcha este proyecto?

– ¿Cuáles son los fines de la entidad creada?

– ¿Cuál es el desglose de los 200.000 euros destinados por el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente al inicio del proyecto de investigación del cáñamo en Josenea?

– ¿Tiene previsto la ANIC realizar algún proyecto relacionado con el uso medicinal de los derivados del cáñamo?

Pamplona-Iruñea, a 19 de diciembre de 2022

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero